



1. Propuesta Curricular

<h1>Instituto Superior de Educación Física</h1>	
Carrera: Prof. en Educación Física	
Unidad Curricular: Sociología de la Educación	
Campo de Formación: General	
Régimen: Cuatrimestral – 1er. Cuatrimestre Carga horaria: 6 hs. cátedra semanales Turno: Tarde	
Curso: 2º año	División: "C"
Ciclo Académico: 2021	Fecha de Inicio: Abril Fecha de finalización: Julio
Docente: Prof. Nelson René Torres	Mail: ntorres@catamarca.edu.ar

2. Fundamentación

La enseñanza constituye una acción sumamente compleja, e implica la reflexión y comprensión de las dimensiones sociales, políticas, históricas, culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las Instituciones educativas, lo cual supone además un conocimiento acerca de los contextos sociales locales y singulares en donde se desarrolla la práctica profesional docente. Pero además la enseñanza se manifiesta como un modo de intervención en los procesos de pensamiento, en las formas de indagación, y en los hábitos que se construyen para definir la vinculación del estudiante con un objeto de conocimiento.

Partiendo de los diseños curriculares del “Profesorado en Educación Física”, la unidad curricular de Sociología de la Educación tiene como finalidad propender en los estudiantes del profesorado la construcción de una mirada indagatoria y crítica, sobre la realidad social, es decir, sin asumir como naturales aquellas construcciones sociales que estructuran la vida de los individuos en el mundo contemporáneo. La Sociología desde su campo más general, se ha dedicado desde su surgimiento a develar aquellos elementos que forman parte de la dinámica de la vida en sociedad, mediante la producción de diversas perspectivas, corrientes y teorías acerca de ella, brindando importantes herramientas para pensar y reflexionar desde lo más simple y cotidiano, captando en ello lo profundo de la realidad social instalado en los sujetos, desnaturalizando las relaciones sociales de las que cada uno forma parte en su permanente reproducción y/o transformación. Asimismo, la Sociología ha tomado a la Educación como un tema privilegiado de reflexión, ya que se le otorga un papel fundamental, tanto en la transmisión de la herencia cultural de una sociedad, como en los procesos de poder y de control sociales vigentes en ella, como lo expresa Ana María Brígido (2006).

La relevancia y pertinencia para la formación profesional de la disciplina Sociología de la Educación, se evidencia en su capacidad para aportar insumos que contribuyen con la apropiación de diversas teorías y categorías de análisis para ser aplicadas en la práctica docente, y la vida y funcionamiento de las instituciones educativas en sus diversas dimensiones (histórico-política, cultural y social), y brindar instrumentos teórico-metodológicos para la comprensión de

las principales problemáticas educativas existentes en la actualidad, entre las cuales se encuentran la educación como factor de cambio o reproducción social, las vinculaciones entre la escuela y la desigualdad social, los procesos de selección educativa, el currículum oculto, la circulación de diversas ideologías, las relaciones entre poder y autoridad, entre otros, los cuales constituyen problemáticas para su abordaje en el espacio de la formación de docentes.

En presente proyecto se pretenderá abordar algunas de las cuestiones esenciales desde las cuales algunos teóricos clásicos y contemporáneos de la sociología piensan las cuestiones educativas, y su relación con la realidad social en la que se enmarcan. Esas perspectivas ponen énfasis en el modo en que se desarrolla y las diversas funciones que se le otorgan a la educación, en vinculación a los proyectos, posicionamientos e ideologías desde las que se piensan.

El orden que se propone de los temas a abordar, se estructurará a partir de dos ejes principales: en primer lugar, yendo de lo más simple y general a lo más complejo y particular, y en segundo lugar, y en la medida de lo posible, ir abordando las teorías de la Sociología de la Educación entre dos ámbitos de explicación y aplicación: la Sociología clásica y la Sociología de la educación, ya que las producciones de los principales autores clásicos de la disciplina, sentaron las bases para el surgimiento y desarrollo de la Sociología de la Educación.

3. Capacidades

- Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar: esto se centrada en el desarrollo de acciones orientadas a facilitar el funcionamiento del grupo escolar y la integración de los alumnos; y a establecer normas de convivencia para generar y sostener climas de respeto y contención a quienes aprenden y enseñan, resolver conflictos y organizar el trabajo escolar. Esto se ve favorecido, entre otras cuestiones, por docentes capaces de desarrollar actitudes de escucha activa, respeto, empatía y responsabilidad. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.

- Comprometerse con el propio proceso formativo: esto se centra en las acciones dirigidas a que los estudiantes participen sistemáticamente en procesos de evaluación de las experiencias formativas desde la dimensión sociológica; así como en procesos de autoevaluación de su propio desempeño.

4. Objetivos

Objetivos específicos

- Comprender la importancia de la Sociología de la Educación para la formación docente.
- Analizar problemas de la realidad educativa de hoy, a partir de la dimensión sociológica.
- Comprender la complejidad de las relaciones entre sociedad, Estado y educación.
- Interpretar, comprender y aplicar a la realidad educativa los conocimientos adquiridos.
- Reflexionar y analizar críticamente las problemáticas educativas a la luz de las herramientas adquiridas en la disciplina (lo grupal y sus problemáticas).

Objetivos generales

- Desarrollar una actitud tolerante frente a las opiniones y propuestas contrarias a las propias.
- Trabajar con responsabilidad ante el contenido y especialmente ante el colectivo.
- Desarrollar procesos de autoevaluación de los aprendizajes adquiridos.

5. Contenidos

Eje temático N°1: La sociología y los autores clásicos

Configuración del campo de la Sociología. Durkheim: la sociedad como forma de unidad moral. La conciencia colectiva común. Sociedades tradicionales y

sociedades modernas. La división del trabajo en la sociedad. Formas de solidaridad. Marx: el materialismo histórico. La estructura clasista. El capitalismo: desarrollo y concentración del poder económico. Weber: el sujeto y la sociedad. Acción social: tipos. Sentido y significado.

Eje temático N°2: Sociedad y educación

Perspectiva durkheimiana de la educación. Estado, autoridad, coacción y educación. El marxismo y la educación. Realidad, ideología y educación. La escuela como mecanismo de producción y distribución. Weber y la educación como forma de educación. Sistemas de dominación. Tipos de educación. Socialización y educación. Perspectivas sobre el proceso de socialización: objetivista, subjetivista e integradora. Los procesos de institucionalización y legitimación. Las agencias de socialización.

Eje temático N°3: Escuela y desigualdad: debates teóricos sobre sus relaciones

Enfoques en sociología de la educación. El funcionalismo estructural. Sociología marxista de la educación: reproducción, correspondencia y resistencia. Interaccionismo simbólico. Etnometodología. La nueva sociología de la educación. Fuentes de desigualdad educativa: clase, género y etnia. El rol del docente frente a la desigualdad: como agente transformador o reproductor. La educación desde la perspectiva de género.

6. Planificación Temporal

A partir de la consideración del régimen del espacio curricular, se prevé el desarrollo del eje N°1 desde el inicio de las clases hasta principios del mes de mayo; el desarrollo del Eje Temático N°2 desde la segunda semana de mayo hasta la primera semana del mes de junio; y finalmente el desarrollo del Eje Temático N°3, desde la segunda semana del mes de mayo hasta la primera semana del mes de Julio aproximadamente.

Esta planificación temporal es pasible de ser reajustada a partir de los desarrollos que se vayan concretando virtualmente y de las condiciones que la realidad vaya otorgando.

7. Evaluación

Las condiciones de acreditación del espacio curricular, son el reflejo de lo estipulados en el Reglamento Académico Marco (RAM), y está sujeto a posibles modificaciones desde los ámbitos institucional, Dirección de Educación Superior o Ministerio de Educación Provincial y/o Nacional.

Condición del estudiante regular para aprobar la asignatura: para ser considerado estudiante en condición de regular se requiere el 75% de presencialidad (participación en las clases virtuales), y 60% en aquellos estudiantes que trabajen y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales que se pudieran presentar; tener todas las instancias evaluativas aprobadas con cuatro (4) o más puntos. Estas podrán ser recuperadas conforme a lo establecido en el Régimen Académico Institucional. Una vez regularizada la unidad curricular, cada estudiante tiene el plazo de 7 (siete) turnos ordinarios consecutivos para rendir por examen final ante una comisión evaluadora. De no aprobar dentro de ese plazo, el estudiante queda en condición de libre o recursará la unidad curricular. Para considerar aprobada la unidad curricular, el estudiante deberá obtener una calificación de cuatro (4) o más puntos en el examen final ante la comisión evaluadora.

Condición del estudiante promocional para aprobar la asignatura. La promoción se refiere a las condiciones de acreditación y evaluación de la unidad curricular; el régimen de calificación, el de equivalencias y correlatividades, en base a lo estipulado en los apartados 14 y 15 del Anexo II de la Resolución CFE n°72/08 del Consejo Federal de Educación. El estudiante que haya aprobado todas las instancias evaluativas con siete (7) o más puntos, sin acceder a la instancia de recuperatorio, y cumpla con el mínimo del 80% de asistencia a clase (participación en las clases virtuales), está en condiciones de promocionar la unidad curricular.

Condición de estudiante libre. Existen dos formas de acceder a la condición de estudiante libre: a) es considerado estudiante libre aquél que perdió la condición

de estudiante regular en el espacio curricular, según criterios fijados en esta cátedra. La condición de libre se mantiene mientras esté en vigencia el Plan de Estudios; b) la segunda situación en la que alumno queda en condición de libre se da cuando se opta por ella. Para ello deberá inscribirse en tiempo y forma, según lo indique la secretaría de la institución.

Aquel estudiante que se encuentre en condición de libre y desee rendir el espacio curricular, deberá entrevistarse con el docente, cuando se le asignará un tema del programa para el desarrollo de una monografía, que deberá ser presentada y aprobada con un mínimo de 10 días de anticipación al día de la mesa de examen final.

Se tendrá presente la Resolución Ministerial N°430 del año 2020, y específicamente la sección “ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE UNIDADES CURRICULARES EN LAS CARRERAS DE NIVEL SUPERIOR PARA EL CICLO LECTIVO 2020 EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA-COVID-19”.

Desarrollo de clase en etapa de Pandemia

Coyuntura: actualmente la situación social no nos permite desarrollar clases presenciales, por lo que las clases se estarán desarrollando con carácter asincrónico mediante la plataforma virtual Google Classroom destinada a la cátedra, donde se compartirán los contenidos y actividades relacionadas a ellos., y de encuentros virtuales sincrónicos, mediante la plataforma Google Meet.

8. Bibliografía

Eje Temático N°1

GIDDENS, A. (1993). Emile Durkheim. Escritos Selectos. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.

GIDDENS, A. (1994) – El capitalismo y la moderna teoría social. Editorial Labor. Buenos Aires.

WEBER, M. (1984) – Economía y sociedad. Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Eje Temático N°2

TENTI FANFANI, E. (2010) – Sociología de la educación. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

DURKHEIM, E. (1999) – La educación, su naturaleza y su papel. En *Sociología de la Educación*. Eds. Mariano Fernández Enguita y Jesús M. Sánchez. Editorial Ariel. Barcelona.

FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1999) – El marxismo y la educación: un balance. En *Sociología de la Educación*. Editorial Ariel. Barcelona.

LERENA, C. (1999) – Educación y cultura en Max Weber. En *Sociología de la Educación*. Eds. Mariano Fernández Enguita y Jesús M. Sánchez. Editorial Ariel. Barcelona.

ORTEGA, F. (1999) – La educación como forma de dominación. Una interpretación de la sociología de la educación Durkheimiana. En *Sociología de la Educación*. Eds. Mariano Fernández Enguita y Jesús M. Sánchez. Editorial Ariel. Barcelona.

WEBER, M. (1999) – Los literatos chinos. En *Sociología de la Educación*. Eds. Mariano Fernández Enguita y Jesús M. Sánchez. Editorial Ariel. Barcelona.

BRIGIDO, A. (2006) – Sociología de la Educación. Cap. 3. Editorial Brujas. Córdoba. Argentina.

Eje Temático N°3

BRIGIDO, A. (2006) – Sociología de la Educación. Cap. 2. Editorial Brujas. Córdoba. Argentina.

DUSSEL, I. (2004) – Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas. Editorial Flacso. Argentina.

GARCÍA PERALES, R. (2012) La educación desde la perspectiva de género, en Ensayos, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, N° 27.

Aclaración: el presente programa tiene está sujeto a modificaciones en su estructura original y en todos sus niveles, en relación con la situación de pandemia que estamos atravesando actualmente, y a los posibles cambios que pueda producirse, tanto institucional como socialmente.